

## INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**AVISO mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas internas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) vigentes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en liquidación.

CÉSAR ADRIÁN BASILIO ORTIZ, Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, actualmente en liquidación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, párrafo décimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 22 fracción I, 59 fracciones XII y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley General de Educación; 1, 9, en términos del artículo 11 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo, fracción IV, último párrafo, del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican".

### CONSIDERANDO

Que el 30 de septiembre del año 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por medio del cual se expidió la Ley General de Educación y se abrogó la Ley General Infraestructura Física Educativa, y en términos del artículo Tercero Transitorio, párrafo segundo y tercero, señala que hasta que se expidan los lineamientos previstos en el artículo 103 de la Ley General de Educación (LGE), y se realicen las adecuaciones normativas en esta materia de infraestructura educativa, seguirán en vigor aquellas disposiciones que se hayan emitido con anterioridad, en lo que no contravengan al Decreto en cita; asimismo, que en tanto se lleva el proceso de extinción referido en el artículo Transitorio Cuarto de ese Decreto, el INIFED se encargará de llevar a cabo el cierre de programas y obligaciones contractuales en proceso, así como la atención y seguimiento de asuntos jurisdiccionales o administrativos en trámite o pendientes de resolución definitiva.

Que el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, considera que los actos administrativos de carácter general, tales como reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares y formatos, así como los lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales, disposiciones que tengan por objeto establecer obligaciones específicas cuando no existan condiciones de competencia y cualesquiera de naturaleza análoga a los actos anteriores, que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que produzcan efectos jurídicos, por lo que, por lo antes expuesto se expide lo siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES  
NORMATIVAS INTERNAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA (INIFED) EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NORMAS INTERNAS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI-APF) VIGENTES, LAS CUALES SON:**

1. Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la INFE en el Programa FAM Potenciado.

**Materia:** Recursos Financieros

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/Lineamientos\\_programa\\_FAM\\_Potenciado.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/Lineamientos_programa_FAM_Potenciado.pdf)

2. Manual de procedimientos para la Administración de Bienes de Consumo (Papelería) Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Marzo 2022.

**Materia:** Recursos Materiales

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/Manual\\_papeleria.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/Manual_papeleria.pdf)

3. Manual de Procedimientos de Bienes Muebles del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

**Materia:** Recursos Materiales

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/manual\\_muebles.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/manual_muebles.pdf)

4. Lineamientos para la expedición, uso y destrucción de identificación oficial del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

**Materia:** Recursos Humanos

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos\\_destruccion\\_id\\_oficial.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos_destruccion_id_oficial.pdf)

5. Lineamientos para la Operación del Servicio Social, prácticas Profesionales y/o Residencias Profesionales, en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

**Materia** Recursos Humanos

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos\\_servicio\\_social.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos_servicio_social.pdf)

6. Lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad y eficiencia a favor de las personas Servidoras Públicas de Nivel Operativo de Confianza del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

**Materia** Recursos Humanos

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos\\_estimulos\\_servidor\\_publico.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos_estimulos_servidor_publico.pdf)

7. Lineamientos para la Integración, manejo y conservación del expediente único de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

**Materia:** Archivos y Gobierno Abierto

[www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos\\_expediente\\_unico\\_servidor\\_publico.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/inifed/lineamientos_expediente_unico_servidor_publico.pdf)

Todas emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en fecha 8 de junio de 2022

**Medio de consulta electrónica de todas las normativas:**

[https://inifedsigrep.inifed.gob.mx/juridico/2022/Publicaciones\\_de\\_normas\\_INIFED.zip](https://inifedsigrep.inifed.gob.mx/juridico/2022/Publicaciones_de_normas_INIFED.zip)

Ciudad de México, a los 17 días del mes de junio de 2022.- **César Adrián Basilio Ortiz**, Titular de la Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.- Rúbrica.

**(R.- 523573)**